



“Los yndios infieles han quebrantado la paz”. Negociaciones entre agentes europeos, chocoes y cunas en el Darién, 1739-1789

‘Los Yndios Infieles Han Quebrantado la Paz’. *Negotiations between European, Chocoes and Cunas in Darien, 1739-1789*

Recibido: 31 de enero de 2015

Aceptado: 16 de junio de 2015

.....
DANIELA VÁSQUEZ PINO

Flasco, Ecuador
danivasquez0816@gmail.com

↔ R E S U M E N ↔

El artículo analiza uno de los mecanismos de poder utilizados por agentes europeos frente a algunos grupos indígenas de las Indias durante la época virreinal: la firma de tratados y otras negociaciones. Este análisis se enfocará en el caso de los cunas del Darién, los cuales, a lo largo del siglo XVIII, con la ayuda de pobladores y navegantes extranjeros, mantuvieron una presencia

bélica en territorio del istmo de Panamá y el golfo de Urabá. Se busca analizar los discursos por los cuales se legitimaba la entrada al Darién y la negociación permanente entre los cunas y otros indígenas, los chocoes, con el fin de generar estrategias de resistencia entre ambos grupos, lo que, con el tiempo, llevó a que los españoles aceptaran un proceso inconcluso de “buen gobierno”.

Palabras clave: Alianzas, buen gobierno, cunas del norte, cunas del sur, reformismo borbónico, resistencia, tratados de paz.

This article analyzes one of the mechanisms that Europeans uses to control the indigenous groups in America during the viceregal era: signing treaties and negotiations. This paper will focus on the case of the Cunas, an indigenous group that habits in the region situated between the Panama's isthmus and the gulf of Darien, and helping by the foreign sailors, maintenance the war to the

European military during the 18th century. The article analyzes the speech used by the Europeans to invade the region, and the permanently negotiations and ethnic alliances that Cunas establishment whit and other indigenous group, the Chocoos, to demonstrate resistance. That process meant to the Spaniards the acceptation of an unfinished process of "*buen gobierno*".

Keywords: Alliances, Bourbon reformism, *buen gobierno*, Cunas from north, Cunas from south, peace treaties, resistance.



Introducción



l “buen gobierno” en las fronteras del Imperio español, en lo que se refiere al siglo XVIII, estuvo lejos de ser solamente un sistema basado en la economía¹. También estuvo vinculado a la construcción de un régimen de subjetividad y de saber, es decir, a la imposición de un conocimiento, tanto ideológico como simbólico, que habría permitido el fácil avasallamiento de la población nativa rebelde y el acceso a las riquezas del territorio de las Indias (Foucault). En el caso del Darién, esta reproducción de mecanismos e implementación de nuevos saberes dio paso a un dispositivo de “buen gobierno” distinto a lo que se puede encontrar en otros sectores fronterizos, puesto que las alianzas, las negociaciones y hasta el “exterminio” fueron los elementos fundamentales de esta red de control español para acceder al Darién sin el estorbo que representaba su población nativa “rebelde”².

1 Este artículo es una versión ampliada de la ponencia presentada en el IX Congreso Internacional de Etnohistoria, del 11 al 14 de noviembre del 2014, Arica-Chile, dentro del Simposio “Sociedades indígenas frente al Estado borbónico”, con el título: “La falta de honor y palabra en los tratados con los indígenas cunas del Darién, 1739-1789”. Agradezco los pertinentes comentarios de los jurados, del historiador Fredy Montoya y del estudiante de historia Fernando Suárez.

2 En el caso de los reche-mapuches, el “buen gobierno” estuvo basado, no solo en los mecanismos típicos de control, como los fuertes, las misiones, el poblamiento y el comercio, sino también en

Los cunas no eran un grupo homogéneo durante el siglo XVIII. Esta población se diferenciaba de acuerdo a si su ubicación geográfica era privilegiada o no para rehuir las entradas de los soldados y de los funcionarios. Estaban los cunas del sur, situados en las llanuras formadas por el río Bayano y la confluencia entre el río Chucunaque, el Tuirá y el Balsas, ríos que desembocan en el golfo de San Miguel; estaban los pueblos de la montaña, que habitaban en la geografía quebrada de la serranía del Darién; y estaban otros, denominados cunas del norte o pueblos de la costa, que se ubicaron en la costa caribe del istmo, cerca de Calidonia y otras poblaciones en el lado oriental y occidental del golfo de Urabá. Los nombres de muchos de estos grupos, que no solo eran llamados cunas, cunas-cunas, darienes o tunacunaes, hacían referencia al pueblo al que pertenecían, por ejemplo los indios de Moreti, los chucunas, los arnachucunas, los calidonios, bayanos y urabaes.

Los indios tributarios, que conformaban los pocos pueblos de indios fundados por españoles, fueron en su gran mayoría cunas del sur, y en algunos pueblos ubicados en el Atrato medio existió una combinación entre indios cunas y chocoes. Estos eran mucho más cercanos a la esfera de control de los funcionarios españoles, puesto que habían consentido ser “reducidos a campana”, eran “más dóciles”, ayudaban como baqueanos, “espías” y “auxiliares locales”, y servían también como ladinos (AGN, MM 118, doc. 85, f. 519 r.; AGN, MM 118, doc.104, f. 662 r.).

En cambio, los cunas del norte y los pueblos de las montañas permanecían por fuera de los mecanismos de control español, como las misiones y los poblados. Estos grupos tenían como guías de sus fechorías, según los españoles, a bucaneros y marineros extranjeros dispuestos a intercambiar armas de fuego y pólvora con tal de conseguir de los cunas el preciado Carey, el cacao y la entrada directa a las riquezas del Perú, es decir, la posición benevolente o violenta frente a los cunas, así como la representación benevolente o violenta de los mismos, dependió del tipo de funcionarios que llegaban a la región y de sus intenciones frente a la colonización de este grupo indígena (mapas 1 y 2).

En el Archivo General de la Nación también se encuentran múltiples informes, cartas y proyectos donde sobresale el doble discurso en torno a los cunas, y en los que es notable el uso de la propuesta filosófica de Rousseau del “buen salvaje” o la justificación de las “entradas” bélicas desde la visión del

.....
la implementación de parlamentos como espacio legitimado para negociar y firmar alianzas tanto por los españoles como por los reche-mapuches (Boccará, “Etnogénesis”; Boccará, “El poder”).

“bárbaro y gentil”³. En la lógica española, los indígenas solo podían acceder a dos decisiones políticas: primero, asumir la sumisión y declararse vasallos de la Corona o, segundo, desgastarse en guerras de larga duración, denominadas “a sangre y fuego”, aunque esto no quiere decir que la respuesta concreta de los cunas se haya mantenido dentro de este rango determinado por los españoles, pues es claro que cada una de las sublevaciones se produjo en un contexto histórico diverso, estuvo determinada por intereses políticos variados y generó interacciones interétnicas bastante diferentes que les dieron una riqueza social a las alianzas, negociaciones y adaptaciones de este grupo indígena (Gallup-Díaz, *The Door*; Gallup-Díaz, “Haven’t” 251; Martínez 36; Weber).



La primera “Pacificación del Darién”, 1738-1748

Antes de la creación del Virreinato del Nuevo Reino de Granada en 1739, las miradas de las autoridades españolas se enfocaron en consolidar su poder político sobre fronteras estratégicas, como lo fue el istmo de Panamá. En el caso del Darién, hubo un proceso de *tribalización*, es decir, la creación y justificación de líderes que pudieran concentrar las decisiones políticas de los pueblos que básicamente han sido agrupados bajo el nombre de *cunas*. Este proceso dependió enteramente de una familia de funcionarios, los Carrisoli (Gallup-Díaz, “The Spanish” 283). Con esto se buscaba proteger la ruta comercial del océano Pacífico y las incursiones por el río Atrato, hacia las provincias mineras del Chocó, de poblaciones indias y naciones extranjeras, con el fin de evitar la amenaza exterior de otros imperios trasatlánticos (AGN, M IOI, doc. 34 y 36). Cuando la familia Carrisoli perdió el respeto y la confianza de los líderes cunas, estos indígenas se convirtieron en una amenaza interior, así que en 1739 se formalizó un primer tratado con el cacique Juan Sanni, quien, por ser uno de los líderes legitimados por medio del proceso de *tribalización*, no tuvo

3 Como investigadora, enfatizo el análisis de las fuentes del AGN (Bogotá) porque me parece que no se le ha dado suficiente reconocimiento. Solo revisando los fondos *Milicias y marina*, *Caciques e indios* y *Miscelánea* son evidentes las diversas posibilidades investigativas sobre el Darién y los cunas.

mucha influencia en las decisiones de otros caciques. Solo en 1741, a través de diálogos, se confirmó la presencia del líder de los cunas del norte, Felipe de Urinaquichu (Gallup-Díaz, “The Spanish” 288)⁴.

En 1740, el gobernador de la provincia, Dionisio Martínez de la Vega, recibió una real cédula donde se especificaban las medidas que se debían tomar para consolidar la pacificación de los indios del Darién, como el arribo de misioneros jesuitas a fin de comenzar la evangelización y asegurar la paz, la construcción de fuertes, vigías y poblaciones, la presencia militar en las costas, en el territorio del sur y a lo largo del río Atrato y el golfo del Darién (AGN, MM 122, doc.103). Todas fueron necesarias para controlar las dos amenazas que aquejaban al istmo.

Las autoridades españolas recurrieron a diferentes estrategias para obtener la confianza de los cunas. Entre las más utilizadas se encontraban las prebendas monetarias por su apoyo en la vigilancia de las costas, el otorgamiento de títulos militares y políticos como caciques y capitanes, el obsequio de *panequiris*, además de la simbolización y el sellamiento de los lazos que se pudieron lograr entre la nación cuna y los españoles mediante ceremonias cristianas⁵. Todo esto se hizo con tal de mantener una eficacia simbólica, representada en los elementos de la cultura material española, puesto que era necesaria alguna “señal de distinción” que diferenciara socialmente a los líderes frente al resto de su sociedad (AGN, M 141, doc. 96; Weber 265-326). Estos elementos, como las armas bélicas y la pólvora, fueron reconstruidos culturalmente dentro de las dinámicas de los cunas y convertidos en objetos de *intercambio cultural y social* que se acumulaban, que se utilizaban en procesos rituales y que servían para resistir a los intrusos (Sahlins 140), con lo cual se generó un proceso de *etnogénesis* sustentado en tales cambios materiales (Bocara, “Mundos”). Las armas y la pólvora eran vistas tradicionalmente por los europeos como objetos occidentales sin ninguna carga “ritual”, y tuvieron una función en el *intercambio para la acumulación* de dinero o un *valor instrumental*, sobre todo para obtener un beneficio material, como la comida, las conchas, las maderas finas y los árboles de tinte. En estos intercambios en el ámbito de las culturas materiales se hacen evidentes los contactos interétnicos entre los diferentes

4 No quiero entrar en detalles con respecto a los pactos que se dieron entre 1738-1741, puesto que Ignacio Gallup-Díaz realiza un análisis interesante sobre este tema.

5 *Panequiri* es el “vestuario de las indias del Darién, que es un refajo de dos varas de bayeta o de otra tela que revuelven a la cintura y atan con una cinta” (Alcedo 138).

agentes europeos y las cunas (García, “Ambivalencia”; García, “Hibridación”; García, “Interacción”; Gutiérrez).

“Quebrantación de la paz” era la afirmación más recurrente cuando se indagaba sobre el comportamiento de los cunas a la hora de mantener alianzas y tratos con las diferentes naciones que participaron en la configuración social, política y económica del Darién (AGN, M 110, doc. 59). Tanto franceses como ingleses y españoles implementaron cambios en su política de colonización y comercio en las costas del golfo del Darién y el istmo de Panamá gracias a las decisiones que tomaron los cunas como población nativa que velaba por sus propios intereses. Es decir, las posiciones diplomáticas de los cunas, lejos de ser “ambiguas”, reflejaron el amplio abanico de opciones que tuvieron los líderes indígenas para relacionarse con los diferentes agentes colonizadores y mantener sus propios intereses, contando con la influencia que tuvieron los desastres naturales y las epidemias en sus decisiones de paz y negociación (Gallup-Díaz, “The Spanish” 285-286). En ese sentido, sería interesante ver hasta qué punto las relaciones interétnicas entre ingleses, franceses y cunas fomentaron toda una reorganización militar de los españoles, lo que ocasionó que los tratados de paz fueran una de las estrategias de dominación que caracterizaron a dicha frontera, ante los fracasos bélicos y el desconocimiento del territorio por parte de la Corona.

Este proceso no solo se dio en el Darién; también se firmaron tratados y se conformaron parlamentos con los reche-mapuches en México, Norteamérica y las fronteras del Río de la Plata (Bengoa 35-38; Boccara, “Notas”; Lázaro, “Conquista”; Levaggi, “Tratados entre la Corona y los indios de la frontera”). No fue un mecanismo exclusivo de la colonización española, pues la Corona británica implementó tribunales para garantizar un tratamiento justo a las poblaciones indígenas (Elliott 131-132; Lázaro, “Los tratados”). De esta forma, la firma de tratados estuvo inscrita dentro de las *racionalidades políticas* del poder virreinal, para las cuales el *objetivo* era dominar a la población indígena y el *campo*, las fronteras del territorio indiano. Ambos, el objetivo y el campo, fueron contruidos con base en los discursos y las representaciones de las cartas e informes de los funcionarios (Scott 25).

En el caso de los cunas, después de la firma del primer tratado de paz entre el gobernador de Panamá, Dionisio Martínez de la Vega, y los caciques del Darién en 1741, los españoles esperaron muchos cambios políticos en el territorio, pero estos no llegaron a ser efectivos sino después de 1745 con la entrada al Darién del sur de misioneros jesuitas provenientes de Quito, puesto

que la comunicación desde el mar del Sur era mucho más rápida y eficiente en comparación con las acciones de los misioneros ubicados en el interior del Nuevo Reino de Granada (Gallup-Díaz, “The Spanish” 289-295; Gutiérrez 150). Este proceso fue conocido como la “Pacificación del Darién”. Habiendo realizado un análisis de algunas de las capitulaciones que conformaban el tratado, son notables la supuesta aceptación de los cunas a vincularse como vasallos de la Corona española y la petición de los caciques a fin de conseguir formalmente el “perdón general” por sus alzamientos, como muestra de la obediencia a la Corona, para lo cual pidieron que Joaquín Valcárcel, funcionario español, actuara como teniente protector de naturales de la provincia⁶.

De esta forma, al leer entre líneas, se puede tomar este primer tratado cuna-español como un acuerdo político que se quedó en el papel, puesto que las conversaciones entre caciques y funcionarios se dieron por terminadas, lo que trajo como resultado que los españoles dejaran de imponer su dominación y aceptaran alianzas (Roulet). En este tratado se decidió la llegada de misioneros jesuitas al territorio del Darién del sur, misioneros que debían tratar a los indígenas de manera amable. Se ordenó que los cunas del sur se “poblaran en campana”. En contraposición, se otorgó a los cunas del norte el derecho a seguir dispersos en las vertientes de los ríos de la costa oriental del golfo, se estipuló que no se les podía pedir tributo ni otro aporte para la Corona y se consolidó la figura del capitán en la organización política cuna. Es decir, se marcaron claras diferencias entre los cunas del sur y los del norte del Darién, lo cual determinó las negociaciones futuras entre los cunas y los españoles.

Se permitió que cada cacique y capitán tuviera un sueldo por la ayuda que pudiera ofrecer para contrarrestar el comercio ilícito y el ingreso de extranjeros por el golfo del Darién y el río Atrato. Una de las pocas solicitudes que hicieron los cunas fue que se mantuvieran en el territorio los franceses con sus hijos mestizos, pues todos vivían de la agricultura y no del contrabando⁷.

6 El protector de naturales era el encargado de cuidar los derechos e intereses de cierta comunidad, en este caso de los grupos indígenas de la gobernación del Darién. El tratado cuna se encuentra transcrito (Santa Teresa 264-279).

7 En 1755, don Pedro de Carrera escribió al virrey Solís sobre las últimas noticias que había obtenido de la población francesa en el Darién. Detalló que, para esa fecha, vivían más de 204 franceses y 32 negros esclavos entre el cabo Purgan y el río Cardy, cerca de la Punta de San Blas, en bohíos dispersos. La mayoría eran marineros (AGN, M 139, ff. 510 r.-510 v.). Para 1752, se mantuvo la unión entre franceses e indígenas cunas, entre los cuales vivían también catalanes y vizcaínos (AGN, CI 6, f. 39 r.).

También se restringió la entrada de “libres” en territorio cuna, y solamente se consintió el ingreso de negros esclavos pertenecientes a los españoles y franceses que habitaban el Darién⁸.

Dos caciques firmaron el tratado junto al virrey Sebastián Eslava. Don Felipe de Uriñaquicha y don Juan Sauní fueron declarados como cabezas principales de la nación cuna; el virrey les otorgó un pago de 30 pesos mensuales por su labor de protección de los intereses de la Corona. Se contaron además 11 capitanes, los cuales recibieron 13 pesos al mes, y en total fueron pagados 2.436 pesos anuales (Santa Teresa 276).

Seis años después, el cacique François del Coco, precisamente uno de los capitanes que hicieron parte de la firma del tratado de 1741, acompañado de doce hombres, atacó una piragua del comerciante José de Morales que volvía de Cartagena, por el río Cedro, con una carga de tabaco y otras mercancías. La embarcación se encontraba cerca a la rivera del Playón y la única sobreviviente del ataque fue una mujer que fue capturada. El pueblo del capitán François estaba ubicado en la banda del Darién del norte, en el río Coco, y después del ataque, el hijo del capitán comenzó a recorrer la costa de su territorio a lo “corso”, embarcado en su piragua. Ciprián, un mestizo francés, capitán cuna y habitante de la ensenada del río Carti (AGN, CI 71, ff. 443 r.-443 v.), informó al teniente general de Portobelo, Francisco de Garay, que había capturado a François. De inmediato, Garay le pidió al gobernador de Panamá, Dionisio Alcedo y Herrera, que tomara acciones frente a la desobediencia de aquel y de su hijo.

Para comenzar, el gobernador interrogó a Lorenzo Álvarez Arráez, tripulante de una canoa tortuguera, quien también notificó algo sobre el ataque. Álvarez confirmó que había sido bien recibido por el capitán Ciprián antes de que este se enterara de que François había dado muerte a los tripulantes de la canoa: “Le despidieron con priesa, diciendo al declarante se volviese cuanto antes porque el hijo del capitán François del río Ca andaba con una piragua armada

8 En la Recopilación de las Leyes de Indias se prohibió que en los pueblos de indios vivieran españoles, negros, mestizos y mulatos, pues eran “gente perdida” que agraviaba a los indios al robar sus sementeras y darles mal vivir con sus errores y vicios. Por esta razón, los libres y españoles no podían vivir cerca de las poblaciones de indios (lib. 6, tít. 3, leyes 21 y 22). Pero en este caso específico, a las cuadrillas de esclavos de los españoles se les dio un tratamiento especial, puesto que trabajaban las minas de oro de Espíritu Santo y Caná. Por otro lado, los esclavos de los franceses estaban encargados de mantener el cultivo de cacao en los establecimientos de sus amos.

en guerra y que si llegaba a aquel paraje no solo mataría a los españoles sino que lo pasarían mal los indios porque ayudaban" (AGN, CI 71, ff. 444 v.-445 r.). Al final del testimonio, Álvarez afirmó que la causa del levantamiento era que los españoles ya no estaban dando los sueldos pactados a los capitanes y caciques, sueldos prometidos en el tratado firmado con el virrey Eslava. Para el capitán François del Coco, el culpable del retraso en los pagos era el teniente Joaquín Valcárcel. Dicho teniente informó que los caciques nunca viajaban a las poblaciones españolas por sus pagos y el propio virrey lo había exonerado a él de pasar por cada pueblo. Es decir, era obligación directa de los cunas ir por sus sueldos cada mes.

El gobernador de Panamá, Dionisio de Alcedo, le comentó al rey que desde la "pacificación" se habían recibido los situados de la Real Caja de Lima para la subsistencia de todo el reino, pero cuando estos recursos faltaron se suspendieron muchos pagos. De esta manera, uno de los aportes que se negaron fue el sueldo de los caciques cunas, lo que causó el levantamiento de 1747.

El virrey ordenó inmediatamente el arresto de don Joaquín de Valcárcel y el embargo de sus bienes. Así mismo, pidió que se adelantara la liquidación y el ajuste de los sueldos del cacique François del Coco y del capitán Ayapalati, del pueblo de Navaganti, de la banda del norte, quien también deseaba alzarse en contra de los españoles. Al teniente de protector de naturales se lo acusó de cometer injusticias contra la población indígena de la provincia al retener los sueldos de los caciques; además, se lo culpó de mantener "quimeras" en los papeles, es decir, ser mentiroso frente a la Corona por su bien personal. Se decidió que se eliminaría el puesto de protector de naturales hasta que el nuevo gobernador interino de la provincia del Darién, Félix Muñoz, lo solicitara y justificara la verdadera necesidad de este puesto (AGN, CI 22, ff. 733 r.-734 v.). Ante el temor de un levantamiento general de los demás caciques, Félix Muñoz informó que el

hecho ha sido sensible en toda la costa y para granjearse más parcialidad ha repartido dichos efectos entre los indios de su río el del Banana y Monde y los demás como son el Lere de Toboqua de Putruganti, Thomas el Moraquinibi, Miguel el de Agra, Francisco el de Gandi, y el de Ayapalati me han enviado recado, dándome aviso de este hecho, diciendo no han tenido parte en él y que están prontos a concurrir en cuanto yo gustase para castigar esta alevosía, asegurándome no ser más de treinta indios los que a ella han concurrido. (AGN, CI 71, f. 450 r.)

En 1748 sucedieron varios cambios administrativos en el gobierno del Darién. El virrey Eslava ordenó expulsar de la provincia a Félix de Muñoz, porque no había hecho ningún beneficio militar ni religioso en la reducción de los “indios gentiles” del Darién, a pesar de que estuvo en el cargo más tiempo de lo estipulado en su título. De esta forma, se pidió como gobernador al capitán de infantería José de Pestaña. La tan anhelada pacificación del Darién desapareció durante 1748, cuando los cunas decidieron seguir comerciando con los ingleses y cerrar el territorio, sobre todo el del norte, a los españoles.



Entradas y alianzas después de 1750

En 1752, un vecino de Quibdó, Francisco Martínez, quien había sido teniente de protector de las provincias del Chocó, fue remitido al pueblo de Tarena por el gobernador Alfonso de Arjona, puesto que en viajes anteriores había conocido el territorio de los cunas. La principal intención era preguntarles a los pobladores franceses sobre el paradero de varios “indios cimarrones” chocoes del pueblo de Murri, uno de los últimos enclaves poblacionales con presencia cuna en el interior del Chocó y del Nuevo Reino de Granada. Martínez narró cómo lo recibieron los habitantes de Tarena, quienes salieron corriendo de sus casas con armas de fuego, palos y flechas, y llegó al punto de compararlos con alanos⁹. Después de calmarlos, Martínez reconoció a uno llamado Pitupi, al cual había ayudado para pedir la paz entre las naciones cuna y chocó (Vargas 190), y solicitó que

no los maltratasen los indios de estas provincias por haber sido dos naciones continuamente opuestas y habiéndose dado en esto la mejor providencia, fue despachado y aun pudo ir agradecido, pero como bárbaro en fin, por más que lo llamaba, no tan solo quiso venir, pero ni aun mirarme, y solo llegó a decir al lenguaraz que los franceses andaban recogiendo los indios de aquel río para que se armasen y que nos debíamos recelar era para matarnos, que su cacique no estaba en el pueblo y que así sería convenientemente nos retirásemos a otra parte

9 “El que era una de esas gentes bárbaras, llamadas alanos, que con otras invadieron a España a principios del siglo quinto” (*Diccionario de la lengua castellana* 129).

y repitiendo yo la instancia de que recibiera las cartas y que volvería antes de quince días por la respuesta no fue posible las tomara, antes él, y todos los demás que se habían juntado se mantenían con las armas en la mano, por lo que determiné volverme adonde mi gente estaba. (AGN, CI 6, f. 37 r.)¹⁰

Posteriormente a este encuentro, Martínez siguió bajando el río Atrato hasta llegar a la costa oriental del golfo, por la boca del río del pueblo de Truxi, a donde llegó en una piragua con dos franceses y tres indígenas. Estos estaban admirados porque las embarcaciones españolas habían bajado tranquilamente por el río y sin recelo de los cunas que vigilaban sus orillas, aunque aseguraron que la tranquilidad

la podía tener por ya perdida, pues por la espalda nos tenían cercados muchos indios, que habían ocurrido a la novedad de ver aquel armamento y gente que por semejante paraje no se vio jamás y que nos hallábamos en evidente peligro, a que respondí no iba a hacer daño a ellos, ni a los indios [...] a que me aseguraron harían lo posible para sosegarlos, aunque no se afirmaban en conseguirlo por no ser dueños de la tierra. (AGN, CI 6, ff. 37 v.-38 r.)

Pasado este problema, tuvieron permiso para ingresar al pueblo de Bananas, donde Martínez asistió a un encuentro entre caciques y franceses en el cual le recordaron que el virrey Eslava les había dado el permiso de remitir a Cartagena, bien amarrado, a cualquier español que se internara en la provincia o, en el peor de los casos, matar a los que osaran pisar su territorio. Martínez les pidió que pensaran bien la decisión, puesto que “cuando yo y mi gente la [vida] perdiésemos sería con bastante escarmiento de ellos y que de cualquier daño que recibiera daría el excelentísimo señor virrey severas providencias y mi gobernador en vista del poco respecto y mal tratamiento con que recibieron mi embajada, sabría tomar la satisfacción del daño que me hicieran” (AGN, CI 6, ff. 38 v.-39 r.).

Al día siguiente, los caciques dejaron ir a los españoles y prometieron que 15 indígenas cunas revisarían el territorio para buscar a los “indios cimarrones”, luego de lo cual se confirmó que los 120 indígenas huidos se encontraban repar-

10 El indio Pitupi sí pidió la paz entre los indios cunas y los chocoes a la que se refiere Martínez.

tidos a lado y lado del golfo. Después de ser encontrados, fueron conducidos, con ayuda de los franceses y los cunas, al pueblo de Murri. En esta expedición, Martínez se demoró 1 mes y 17 días, y los gastos fueron totalmente pagados por los mineros de las provincias del Chocó, quienes estaban preocupados por una posible guerra interétnica que afectara sus labores (AGN, CI 6, f. 41 v.). Martínez aprovechó su recorrido por el golfo de “Andariel”, como él mismo lo denominó, para dar noticias acerca del estado en que se encontraba:

Se puede colegir que tan solo en el golfo de Andariel, sin pasar de su ensenada a la banda de Puertovelo se pueden hallar más de seiscientos indios de armas y el número de extranjeros es el de setenta y dos o setenta y tres y los de la costa de Panamá según la noticia que tuve de muchos de los franceses podrá ser de tres a 40 indios y de los extranjeros hasta el número de cincuenta poco más o menos. Y así los primeros, como los segundos con el motivo de estar todos en la costa del mar se hallaban pertrechados de armas de fuego, como el ejército más bien arreglado, no ignorando el modo de usar de ellas, las que han recibido de las naciones extranjeras, del holandés, inglés y francés, que andan al trato en aquellos mares. (AGN, CI 6, f. 42 r.)

Las razones por las cuales los chocoes tomaron la decisión de huir de Murri fueron explicadas por el cacique de dicho pueblo, don Domingo Undrama (o Umbraba):

En dicho tiempo un indio llamado Domico Cunacuna les instó que se huyeran y fueran a sus tierras que ellos los defenderían y les darían buenas tierras en que vivir sin ser esclavos ni pagar tributo y que por esta razón se pactaron con ellos y quedaron de acuerdo de hacer la dicha fuga. Y que a lo dicho concurrió el cacique de Tarena y los demás de los Cunacuna y que por dicho pacto se fueron haciendo la dicha expresada fuga y que habiendo llegado a Tarena por parecer del cacique y los demás los repartieron en dichos sus pueblos de los Cunacuna. (AGN, CI 6, f. 58 v.)

De esta forma, otros grupos indígenas, como los chocoes, fueron convencidos para que entraran en territorio cuna, con lo cual lograban cierta libertad y eliminar las obligaciones impuestas por las autoridades españolas. Este documento permite confirmar que existieron alianzas estratégicas entre los chocoes y los cunas, y dejar a un lado las afirmaciones esencialistas según las cuales

solo hubo una relación de guerra entre los dos grupos vecinos durante la época virreinal. Así, la mayoría de alzamientos de los cunas eran fomentados por los que vivían cerca al puerto de Calidonia, en las costas de San Blas, puesto que el contacto con los ingleses era más frecuente en este territorio y hacía posible que las alianzas con los extranjeros fueran más fuertes que los tratados de paz.

Durante la década de 1750 se inició la alianza entre españoles y franceses, y los primeros recibieron información más certera sobre el comportamiento social y político de los cunas. Sin embargo, de inmediato se pagó un precio por esta alianza: los cunas perdieron la confianza en los pobladores franceses. Sobre este problema se encuentran informes de los pobladores a las autoridades españolas, hecho que confirma que los cunas de los ríos del oriente del golfo del Darién eran más sumisos y estaban en contra de los ataques realizados por los “indios calidonios” en el interior de las provincias del Chocó.

Esta situación quedó claramente ilustrada en el informe del 9 de septiembre de 1755, enviado por los habitantes franceses del río Columati al corregidor de Lorica, don Pedro Allica, pues allí se anunciaba un posible ataque de los “calidonios” a las costas de la Villa de Tolú (AGN, M 139, ff. 756 r.-756 v.). Durante el proceso de verificación de los hechos, se tomaron varias declaraciones para confirmar la beligerancia de los cunas de las costas de San Blas. Uno de los informantes más destacados fue Lázaro García, vecino del sitio de Santa Cruz de Lorica. García comentó que

salió de este sitio de Lorica para el río Caimán dentro del golfo del Darién diez leguas del cerro del Águila por río Caimán en compañía de dos franceses que viven en dicho Caimán con licencia que llevaban del señor gobernador y habiendo llegado allí a los cuatro días de la llegada vinieron dos piraguas de indios de la costa de San Blas de la Calidonia a querer matar los franceses y indios que están en dicho Caimán y río de Banana [...] porque decían los indios [capitán Fransua y capitán Pancho] que venían a matar españoles porque no les paga el rey. (AGN, M 139, ff. 760 v.-761 r.)

Como en el alzamiento de François o Francisco del Coco durante 1747, el atraso del pago de los sueldos era un factor importante para declarar la guerra a cualquier español que cruzara su territorio y, en este alzamiento de 1755, tam-

bién fue determinante para tomar la decisión de atacar a los que consideraban los directos aliados de sus enemigos españoles: los franceses¹¹.

Con el aumento del contacto comercial entre ingleses y cunas, también se desarrolló una alianza política, con lo cual se manifestaron y acrecentaron las rencillas entre los pobladores franceses y cunas. Como la alianza cultural entre estos se volvió más frágil a cada momento, a pesar del matrimonio de algunos franceses con mujeres cunas y el claro mestizaje de algunos caciques principales, los franceses prefirieron aliarse con los españoles y participar como voluntarios en las milicias y en los poblados (AGN, *M 101*, doc. 36).

En 1754 le habían llegado rumores al gobernador del Chocó, Alonso de Arjona, sobre una supuesta invasión que realizarían los cunas a la provincia del Citará, en alianza con los ingleses, puesto que los cunas ya estaban prevenidos y recelosos sobre la buena relación que se había formado entre franceses y españoles desde la entrada de Francisco Martínez hacia su territorio (AGN, *M 141*, f. 392 v.)¹². Martínez, quien ya ostentaba el título de gobernador del Chocó, elaboró un informe sobre las hostilidades de los cunas el 18 de julio de 1757, y afirmó que

si no se les mira a los indios con comunicación según lo prevenido por leyes reales y se ponen los reparos necesarios para su alivio, se aniquilarán los pueblos y aun quizá las provincias, pues en lo presente estoy experimentando el que del pueblo de Quibdó se han ausentado a los montes y cimarroneras más de treinta familias y lo mismo acaece con los de los otros pueblos. (AGN, *CI 40*, f. 781 r.)

Este informe del gobernador muestra claramente la continuidad de las alianzas estratégicas entre los cunas y otros grupos indígenas, alianzas que se fortalecieron debido a los continuos maltratos que recibían los indígenas tributarios por parte de algunas autoridades reales, corregidores, curas y pobladores libres de los pueblos del Chocó. De esta manera, el gobernador solicitaba que se tratara de forma delicada a los indígenas ya “pacificados” porque así se

11 Sobre el incumplimiento de los tratados, Levaggi dice lo siguiente: “Los indios formaban naciones situadas en un territorio cuyo dominio eminente o soberanía reclamaba el rey de España (u otros reyes, en su caso); naciones inferiores, pero naciones al fin, que formaban un cuerpo político diferente del de los españoles. El instrumento natural de la relación entre naciones era el tratado” (“Los tratados entre la Corona y los indios, y el plan” 89).

12 En un informe de los franceses se explica con mayor detalle las consecuencias del ataque de los cunas, aliados con los ingleses, en la población francesa del río Bananas (AGN, *CI 12*, doc. 4).

aseguraría el poblamiento del Chocó y de otras áreas cercanas, y se evitaría que la provincia se volviera un desierto más de la geopolítica española y se convirtiera en presa fácil para cualquier invasión de los cunas y los ingleses. Las alianzas no solo se realizaron con los chochoes del Medio Atrato; los cunas también lograron concretar pactos con los mosquitos¹³.



La extrema “gentilidad” de los cunas del norte

El 8 de abril de 1767, el gobernador de la provincia del Citará, Nicolás Díaz de Perea, recibió noticias desde la vigía de San Nicolás de Curbaradó del Atrato sobre la llegada de varios cunas. Entre ellos se encontraban el cacique Bartolomé Estrada del pueblo de Jesús y María y José de Pinogana, acompañados de Rafael de Simancas, español e intérprete, su hijo Manuel Simón de Simancas, el teniente don Pedro Piorro y un “gentil”. Ellos comentaron que habían bajado por el río Cacarica al golfo del Darién y habían tenido que desviarse de su camino hacia Cartagena porque las bocas del río Atrato estaban vigiladas por “indios calidonios y mosquitos”, quienes eran enemigos de los indígenas del Darién del sur, y confirmaron que los ingleses y franceses estaban sondeando el golfo. Para evitar a estos enemigos, se adentraron por el Atrato y, viendo que era más fácil avisar sobre los movimientos de los calidonios al gobernador de las provincias del Chocó, se refugiaron en la vigía (AGN, CI 6, f. 71 r.).

La información que dieron los cunas del sur ayudó a que los soldados de los pueblos cercanos al río Atrato se previnieran en contra de los cunas del norte y demostró que los primeros seguían leales a la Corona española:

Que los indios de la costa, que son los calidonios, en esta luna, suben a quemar la Vigía y pasar a Murindó a matar aquellos indios [cuna

13 Habitaban las costas del reino de la Mosquitia, amparados de manera recurrente por los ingleses. El reino de la Mosquitia estaba ubicado en la costa norte de lo que actualmente es Nicaragua y estuvo conformado por reyes indígenas zambo-mosquitos, mestizos, entre los cuales se encontraban algunos esclavos prófugos y algunas indígenas mosquitas que mantuvieron pactos con la Corona británica, la cual les otorgó los títulos políticos que siguieron vigentes hasta mediados del siglo XIX (Boccaro, “Mundos”; García, “Ambivalencia” 673-694; Linebaugh y Rediker 305).

del sur] y en especial a Juan Antonio, llamado el Lele entre ellos, cuya noticia le dieron a dicho cabo Luis de Salazar; los indios de Tarena a los del Tigre, estos a los de Arquia, que la comunicaron a los de Cacarica, para que prontamente dieran aviso a la Vigía, como lo hicieron con ligereza y lealtad, pues estos son cuatro pequeños pueblos de cuna, sobre el río Atrato, o golfo del Darién, enemigos de dichos calidonios. (AGN, CI 6, f. 75 r)

Las alianzas entre los cunas del interior y los españoles mantuvieron mayor solidez que aquellas pactadas entre estos y los cunas del norte, puesto que el contacto comercial con otras *naciones* les permitía a estos tomar decisiones más seguras alrededor de su soberanía política, lo que se manifiesta en el hecho de que tuvieron más posibilidades de resistir la entrada de misioneros y militares en su territorio (Gómez 157)¹⁴. De igual manera, muchos gobernantes españoles tuvieron en la mira los cambios políticos sufridos por los pobladores del Darién, ya que este era un territorio en el que tenía lugar una gran movilidad poblacional. Además, las rencillas de diferentes pueblos cunas contra algunos chocoes, los españoles y los libres de pueblos cercanos eran tema común en los informes y relaciones de los gobernadores y la solución de toda la beligerancia que había en esa área era un deseo general de la administración española (AGN, CI 26, doc. 9).

Esta situación no se daba solamente en la jurisdicción de la provincia del Darién. El gobernador de las provincias del Chocó tuvo razones suficientes para recelar de cualquier irrupción de los cunas en su territorio. De la misma forma, los gobernadores de Panamá, Portobelo y Cartagena temieron durante años un ataque a sus provincias por parte de ellos, sobre todo en zonas tan importantes como el valle del río Sinú, el río Atrato y algunos puertos de las costas del Caribe (AGN, M 139, doc. 37).

A partir de 1760, los cunas generaron muchas hostilidades, razón por la cual se cerró de nuevo la entrada al territorio del Darién del norte, pues las alianzas de aquellos con los ingleses se afianzaron y estos extranjeros obtuvieron un mayor control comercial en el Caribe (Elliott 431-475). Fue por eso que los funcionarios borbónicos consideraron que la manera más acertada de conseguir la rendición de los cunas era realizando expediciones a su territorio, conociendo

14 Al utilizar la palabra *nación* en plural se hace referencia a la agrupación de personas que habitan una provincia, país o reino diferente al español (*Diccionario de la lengua castellana* 644).

sus costumbres y su carácter, permitiendo que los comerciantes ingresaran al área y fomentando una unión parecida a la implementada por los ingleses, quienes a diferencia de los españoles pensaban en términos fundamentalmente económicos a la hora de hacer una alianza con cualquier grupo indígena (Rodríguez).

Debido a la alianza entre ingleses y los cunas se quebrantó aún más la paz y la tregua que se había pactado en 1741. Las autoridades afirmaban que los cunas no solo atacaban a las personas que cruzaban su territorio, sino que, desde años anteriores, habían tomado la costumbre de atacar a los centinelas de los pueblos y de los fuertes ubicados a lo largo del río Atrato, de modo que quedaban “en total peligro pueblos como Murindó, Murrí, Bojayá, Jigumandó y demás pueblos cercanos al río y sus afluentes. También estuvieron en peligro los pueblos de la costa cercana a Cartagena y el valle del río Sinú, como la Villa de Tolú, San Bernardo del Viento, Arboletes y Lorica” (AGN, *MM* 118, f. 4 r.).

En el informe del marqués de Sobremonte, fechado en 1763, apareció de nuevo el capitán cuna don Pancho. El marqués le corroboró al virrey Pedro Messia de la Cerda las noticias de que no era posible someter a los “indios del Darién” y de que si bien algunos comerciantes españoles habían tratado de agasajarlos, es decir, de comerciar con los cunas y así ganar su confianza, esto no había producido ningún cambio en las intenciones de estos, como consecuencia de los anteriores enfrentamientos bélicos en el contexto de las expediciones. Relató que el capitán don Pancho había remitido una carta “con las expresiones de que no permitirá que los españoles vayan de asiento allí, porque aquella tierra, por providencia de Dios la posee él y seguirá así en sus descendientes”, lo que confirmaba claramente que los cunas todavía sentían como suyo y de su descendencia el territorio (AGN, *MM* 89, f. 88o v.).

Estos hechos ponen de manifiesto, de una manera contundente, que los cunas no pudieron ni ser sometidos al control español ni ser dominados como vasallos de la Corona. La mayoría de los ataques fueron producto directo de las exploraciones e incursiones de los funcionarios y militares españoles en un territorio que no estaba exento de cambios culturales continuos y de una interacción social bastante fuerte entre los cunas y otros grupos extranjeros.

Las violentas irrupciones de los cunas causaron el abandono inmediato de la provincia, que quedó despoblada y en poder de los ingleses. En palabras del discurso español, el territorio volvió a manos de la extrema gentilidad y barbarie, con lo cual la ruina alcanzó a las diferentes poblaciones del istmo de Panamá y se fomentó nuevamente el terror, la desidia y el desconocimiento general con res-

pecto al territorio del Darién y sus habitantes¹⁵. A este proceso también respondió Francisco de Navas, gobernador de Panamá, según el cual los “indios rebeldes”, aprovechándose del descuido de los soldados y caciques principales que vigilaban el territorio, realizaban sus correrías “sin que se atrevan a presentarse por su cobardía y es lástima que aun siendo así, hostilicen los pueblos con sus traiciones por no pasar formalmente a darles un golpe que de una vez los escarmiente o acabe con ellos”. Estos ataques se extendieron hacia las haciendas del pueblo de Chepo, en donde los cunas mataron a tres esclavos de un hacendado (AGN, M 139, ff. 769 v.-770 r.). Eso daría paso a pensar en el uso de otro mecanismo de control, mucho más directo, como lo era el exterminio, un mecanismo que, en el caso de los cunas, la Corona española no utilizó ni formalizó y que quedó solo como sugerencia de algunos funcionarios (Agamben 187).



El tratado de 1787

La más importante gestión para conquistar el Darién fue hecha durante el mandato del virrey Antonio Caballero y Góngora, quien incentivó la formulación de varios proyectos entre las autoridades españolas, tanto para el poblamiento como para las incursiones militares, la práctica del comercio como estrategia de dominación y una evangelización continua, es decir, una intensificación de los mecanismos de seguridad impuestos sobre esta población (Foucault 26). La consecuencia más directa de esto fue el aumento de los informes y la documentación jurídica expedidos en la provincia.

En 1784, Andrés de Ariza continuó las expediciones al territorio y recibió noticias de otros gobernantes sobre los logros en la extinción o conquista de

.....

15 En 1766, los cunas realizaron otra incursión al interior del territorio chocoano, esta vez en contra de la vigía del río Atrato, y mataron al capitán interino don Antonio Rico y a siete soldados más que actuaban como centinelas para evitar la entrada de los ingleses. Los únicos sobrevivientes fueron Mauricio de Castro, Antonio Rugero y dos de los indígenas que hacían vigía. Estos últimos relataron los hechos a Pablo Mauro de Guzmán, corregidor de Murri, y afirmaron que se habían salvado gracias a que se hallaban embarcados en una canoa para ir a cazar manatíes, por lo cual escaparon milagrosamente de las balas dirigidas contra ellos. Además de la matanza, los cunas se llevaron a una mujer con sus hijas pequeñas, sacaron algunas mercancías de la vigía y la quemaron junto con los cuerpos de los muertos (AGN, M 107, f. 802 v.).

los cunas. Las expediciones se intensificaron a instancias de los gobernadores de las zonas más cercanas, como Cartagena, Portobelo y Quibdó. De la misma manera, aumentaron los ataques de los cunas. Los últimos años de la década de 1780 estuvieron marcados por la arremetida militar de los españoles en el Darién. Muchos soldados pasaron por la guarnición, por fuertes y vigías; algunas poblaciones se volvieron a repoblar con personas de naciones extranjeras, como alemanes, irlandeses, ingleses y gentes de algunos sectores del virreinato, como San Gil y el Socorro, donde se presentó la revuelta de los Comuneros (Pita). Por otro lado, en algunos proyectos de buen gobierno y policía, el Darién fue utilizado como territorio de castigo y destierro a donde se podía enviar a las personas que no vivían de acuerdo a los preceptos de la Iglesia, como las mujeres catalogadas de prostitutas, los desertores de las milicias y los vagos de los pueblos (AGN, MM 118, doc. 104, f. 660 r.).

Durante el año de 1786, el virrey le otorgó un permiso al recién aliado Roberto Hodgson para viajar con José Manuel Benavides a reducir a los "indios" de la costa de Mosquitos y del Darién por medio del comercio. Ellos estaban encargados de sondear los géneros que se producían y comerciaban en las dos costas, con el fin de conseguir la confianza de los "indios mosquitos y los cunas"¹⁶. Enrique Hooper también colaboró en este proceso (AGN, M 115, f. 409 r.). Gracias a las labores realizadas por estos extranjeros se logró convencer al cacique Bernardo, del pueblo de Estola, de que hiciera la paz con los españoles firmando el Tratado de Turbaco el 20 de julio de 1787. Entre los convocados estaban el capitán Guillermo Hau de Putrogandi, el capitán Gaicali de río Mono, el capitán Jorge de Agandi, el capitán Urruchurchu o Suspani de Sucubti y, como representante de los otros jefes de la cordillera, el capitán Jack. En este tratado, como sucedió con el primero, juraron entera fidelidad y sumisión al rey Carlos III, puesto que, según lo que se puede leer en el documento, estaban cansados de las incursiones militares de los españoles (AGN, CI 23, ff. 132 r.-143 v.).

De esta manera, los trece puntos del pacto se refirieron principalmente a la total rendición de los cunas y al deseo de estos de ser acogidos enteramente por la Corona, mientras solicitaban que se olvidaran los errores que hubieran cometido en tiempos pasados. Se acordó el respeto por la vida, los cultivos, las casas y demás objetos que podían perder en una guerra todos los actores

.....

16 Para conocer más sobre la vida de Roberto Hodgson, revísense los textos de Claudia García ("Ambivalencia"; "Hibridación"; "Interacción").

involucrados. Se concluyó que se aumentarían los esfuerzos por construir caminos apropiados en los puntos estratégicos del istmo con el fin de mejorar las comunicaciones entre los pueblos leales al rey y el territorio cercano a los centros de poder.

Antes del pacto, el 15 de julio de 1787, Andrés de Ariza le escribió una instrucción a su gobernador sustituto, José de Matos, para que pudiera conservar la paz mientras él estuviera por fuera de la provincia. Comenzaba con un punto bastante esclarecedor, pues le recomendaba a Matos que no se fiara de la paz de los indios, que se precaviera de cualquier movimiento sospechoso porque, para ese momento, la tensión de alguno de los bandos podía cambiar el curso político del Darién (AGN, CI 23, ff. 141 r.-142 r.).

Los indígenas “rebeldes”, en comunicaciones con don Andrés de Ariza, afirmaron que la paz se mantendría si les otorgaba los sueldos que les tocaba por derecho. Además, exigían que a cada cacique principal se le regalara un bastón, objeto que representaría el poder de mando. Ariza acató las solicitudes con el fin de mantener la paz.

Durante el mandato del virrey Caballero y Góngora se impulsó con insistencia cada uno de los proyectos. Los misioneros intentaron acercarse a los cunas a través de un proceso menos directo, en comparación con las misiones impuestas a partir del primer tratado (Langebaek 25). Los militares, intentando explorar aún más el territorio, lo resguardaron desde los fuertes. Los pobladores de otros lugares del virreinato y de las Indias fomentaron la agricultura y el comercio y mantuvieron abastecidas a muchas poblaciones, pero todos estos proyectos, al fin, no surtieron mayores efectos porque los cunas no deseaban sujetarse a ninguna Corona. Cada parcialidad tenía jefes principales que veían por que sus sueldos y prerrogativas se cumplieran al pie de la letra, y cualquier trato que les representara una ventaja sobre la sociedad del vasallaje y otros grupos indígenas era aceptado.



La derrota virreinal frente a los cunas

Después de que el virrey Caballero no pudo someter al Darién, algunos caciques que habían firmado el Tratado de Turbaco y otros nuevos viajaron a Cartagena para firmar un nuevo acuerdo de paz con el virrey Francisco Gil y Lemos.

Este documento solo constó de cinco puntos principales, pero recalcó que los españoles abandonarían el territorio porque los cunas de las parcialidades se habían comportado con la mayor consideración hacia la Corona. Así, quiso “darles una prueba de satisfacción que tiene de ellos, dejando libre la costa y evacuando los sitios de Carolina, Concepción y Mandinga, haciendo destruir los fuertes y las iglesias y dejando las casas habitables para que puedan alojar en ellas” (AGN, CI 10, f. 779 v.). Este tratado es un armisticio por parte de los españoles y la clara demostración de la rendición de la Corona frente a la resistencia de los cunas. La salida de esta del territorio estuvo condicionada. Los cunas debían mantener la buena amistad y el buen trato con los españoles, y se conservarían un puesto de tropa y embarcaciones de guerra en Caimán y la continua limitación de no comerciar con extranjeros. Estos últimos puntos no se mantuvieron por mucho tiempo, por más que se prometió que los cunas tendrían entrada comercial libre a cualquier puerto y que los caciques preservarían el poder político del territorio. Más adelante, entre 1800-1810, se elaboraron otros informes sobre la importancia de intentar nuevamente el sometimiento de los cunas, pero en el presente escrito no se hace un análisis sobre el Darién y los cunas mientras se fragmentaba el poder virreinal en los centros urbanos.

Los tratados de paz firmados con los indígenas de frontera no se pueden comprender solamente dentro del marco del reconocimiento político de los nativos, sino que se deben tomar también como uno de los tantos mecanismos de control pensados para detener la “barbarie y la idolatría” de un conjunto poblacional que no permitía su fácil conversión. Aquí se puso fuertemente en práctica la estratificación de castas, por la necesidad de avasallar o, en su defecto, eliminar a la población del territorio. Así que la parafernalia de estos tratados no se refería a los típicos súbditos que hacían parte de la cultura política de las Indias, sino a los “infeles” que era necesario convertir a toda costa (Elliott 210-211). Todas estas tramas de poder son un ejemplo del “buen gobierno” frente a los indígenas (Boccaro, “Mundos”).

¿Acaso la firma de tratados determinó el cambio de las políticas colonizadoras de los españoles? ¿Por qué existió una combinación de mecanismos de control tan disímiles como lo fueron las expediciones militares y la firma de tratados, la guerra y la paz? Fue evidente la necesidad de los españoles de legitimar el acceso a un territorio. Además, al no cumplirse los tratados, podían entrar bélicamente para contrarrestar las rebeliones. El “buen gobierno” no solo estuvo conformado por mecanismos típicos de administración, como las misiones, el poblamiento o la presencia militar (Morales; Pita); también lo

estuvo por la justificación del exterminio de las poblaciones que eran diferentes racial o culturalmente. Entonces, la vida y la muerte, la guerra y la paz, encontraron su correlato en las negociaciones, los proyectos y los tratados entre los europeos y los cunas (Agamben; Esposito 45).

Los cunas permanecieron por fuera de la esfera de dominación de España y mantuvieron vínculos comerciales con los ingleses. El reformismo borbónico realizó varios proyectos y generó una avalancha de documentación durante el siglo XVIII, pero realmente no poseía la fuerza suficiente como para atrapar a toda una población nativa “rebelde” con un lazo de vasallaje y sumisión; la selva del Darién siguió a la espera de nuevas entradas para extraer su riqueza y sus pobladores continuaron sus “quimeras” y correrías hasta bien entrado el siglo XIX.

La imagen del cuna como un indio rebelde y bárbaro persistiría en el discurso español dentro de los documentos, proyectos e informes generados por las autoridades. Sus ataques solo estaban justificados por el odio proclamado a España. El 19 de junio de 1810, Melchor Baraona le escribió desde Quibdó a don Camilo Torres y Tenorio sobre el asalto que los cunas habían realizado a dos botes que venían de Cartagena. Habían matado a los bogas, se habían llevado toda la carga en un solo bote y habían dejado vivos a los cuatro pasajeros en otro. Esta acción era “uno de los milagros que hasta hoy se había contado en estos bárbaros y yo perdí entre los muertos un negro que venía y bastantes pesos en fierro y otros géneros que me venían, quién sabe si el gobierno pondrá algún remedio en esto” (AHJ, CTT 63, ff. 118 r.-119 v.).

Después de 1810, con la sucesiva eclosión de juntas en España y la fragmentación política en el Nuevo Reino de Granada, los indígenas cunas pasarían a un segundo plano de las prioridades sociales, políticas y económicas del naciente Estado. Se puede afirmar que en el Darién existió un proceso de negociación durante gran parte del siglo XVIII, pues la entrada de escoceses, franceses, ingleses y españoles dejaría un rastro de difusión cultural en algunas tradiciones y procesos sociales de los cunas. Por ejemplo, generó la necesidad material y cultural de armas de fuego y pólvora y fomentó el comercio de estos productos en el golfo del Darién (promovido por el contacto cultural con los ingleses), el aprendizaje del cultivo del cacao y el mestizaje entre franceses y cunas.

También es notable la división entre los cunas del Darién del norte y del sur, especificada en varios documentos. Esta división fue aprovechada por los funcionarios de las provincias del Chocó para mantenerse informados por medio de los baqueanos, conocedores de los caminos y las rutas del Darién, y

lograr algunas alianzas permanentes con los pueblos del interior. Dicha división no solo estuvo marcada por las diferentes posiciones geográficas y las ventajas de cada sector, sino también por una separación cultural entre los calidonios y los joberos¹⁷, pues los primeros

son limpios y no son muy afectos a los de la Banda del Sur, por su lepra, de suerte que me consta por haber sido cura de estos de Cupe, que si algún indio de Yaviza o de Morineca van a ese pueblo los atienden y regalan con lo que tienen, pero el asiento donde se sentaron idos lo queman y el plato en que comieron lo arrojan al río y por esta razón no se quieren juntar estos como limpios con los joberos por la especie de lepra. (AGN, CI 27, f. 307 r.)¹⁸

La conquista del Darién no pasaría de ser mencionada en los proyectos de los funcionarios reales, ingenieros militares y misioneros. No se dio una real implementación de dichos proyectos en la situación social del Darién ni se encontró una solución práctica para los diferentes hombres y mujeres que vivieron en carne propia los rigores de una zona alejada del control español, acechados por el temor constante de ser atacados por un grupo indígena bastante fuerte. La falta de bastimentos y dinero agravó el escenario para los pobladores del Darién, que vieron cómo sus cultivos, casas y vituallas eran arrasados por los cunas. No solo los poblados españoles eran atacados; las múltiples arremetidas de los españoles no aminoraron las provisiones, las armas y las embarcaciones de los cunas. Hasta el final de la época virreinal, estos mantuvieron su presencia en ese sector de la geografía neogranadina (Rodríguez 212).

Los proyectos aprobados por el virrey Antonio Caballero y Góngora dejarían un sinsabor en la economía del virreinato, pues al no generar ninguna consecuencia satisfactoria para la Corona española, todos serían acabados por su sucesor, el virrey Francisco Gil y Lemos. De ello solo quedaron los pagos atrasados de los soldados, las deudas de los hombres que sufragaron con su propio sueldo las expediciones al Darién y la muerte de innumerables cunas y otros vasallos del rey, como los chocoes, pobladores, soldados y misioneros. Quedaron atrás muchos pueblos abandonados y devorados por la selva. Finalmente,

17 *Joberos* era la denominación despectiva que se les daba a los cunas del Darién del sur en referencia a una enfermedad que sufrían en la piel.

18 “Informe del fray Santiago de Jesús, religioso agustino descalzo, notario del Santo Tribunal y cura propio del pueblo de Yaviza”.

el impacto de los discursos europeos sobre este importante lugar fue notable, especialmente en relación con la manera en que debía realizarse su pacificación y reincorporación al control de la península ibérica y con cómo se pondrían en práctica las reformas políticas y económicas basadas en la intervención del territorio. Estos proyectos estuvieron enfocados principalmente en la obtención de materias, productos y mano de obra que pudieran reportar mayores ingresos a la Corona española y en la discusión sobre la legitimidad de la posesión de la tierra por parte de los pobladores extranjeros, españoles y cunas.

Ninguno de los cambios de los mecanismos de poder, de un trato amable y suave a la estrategia de “sangre y fuego”, logró mermar la resistencia de los cunas, que gozaban de una privilegiada ubicación geopolítica. Como grupo nativo manejaron sus alianzas de la manera más conveniente, como consecuencia de lo cual consiguieron la sobrevivencia y reestructuración de su cultura, su actual autonomía política y generar temor durante mucho tiempo en los poblados más cercanos a su territorio (Martínez).

El hecho de realizar continuamente las incursiones violentas a los territorios de frontera y combinarlas con procesos más “diplomáticos” de negociación fue lo que determinó el auge de diversos proyectos, inscritos en la marea documental del reformismo borbónico, cuyo fin era poner en marcha una política de control sobre la vida y la muerte de las poblaciones “dispersas” de las fronteras.



MAPA 2

Algunos establecimientos españoles y pueblos de indios "rebeldes" a finales del siglo XVIII

Fuente: Elaboración de la autora con base en la cartografía histórica, referencias de fuentes primarias y georreferenciación.



BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

A. Archivos

Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia (AGN).

Caciques e Indios (CI) 6, 10, 12, 22, 23, 26, 40, 71.

Mapoteca (Map) 4.

Milicias y Marina (MM) 89, 118, 122.

Miscelánea (M) 101, 107, 110, 115, 139, 141.

Archivo Histórico Javeriano, Bogotá, Colombia (AHJ).

Camilo Torres y Tenorio (CTT) 63.

B. Impresos

Alcedo, Antonio de. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias occidentales o América*. T. 5. Madrid: Imprenta de Manuel González, 1789. Impreso.

Diccionario de la lengua castellana compuesto por la Real Academia Española. T. 1. Madrid: Joaquín Ibarra, 1770. Impreso.

Recopilación de las leyes de Indias. 1680. T. 2. Madrid: Antonio Pérez de Soto, 1774. Impreso.

FUENTES SECUNDARIAS

Agamben, Giorgio. *Homo sacer, el poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos, 2003. Impreso.

Bengoa, José. *Historia del pueblo mapuche. Siglos XIX y XX*. Santiago de Chile: LOM, 2008. Impreso.

Boccarda, Guillaume. “Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)”. *Hispanic American Historical Review* 79 (1999): 425-461. Impreso.

---. “Mundos nuevos en las fronteras del Nuevo Mundo”. *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. 2005. Web. Noviembre de 2015.

- . "Notas acerca de los dispositivos de poder en la sociedad colonial-fronteriza, la resistencia y la transculturación de los reche-mapuches del centro-sur de Chile (xvii-xviii)". *Revista de Indias* 56 (1996): 659-695. Impreso.
- . "El poder creador: tipos de poder y estrategias de sujeción en la frontera sur de Chile en la época colonial". *Anuario de Estudios Americanos* 56 (1999): 65-94. Impreso.
- Elliott, John H. *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*. Madrid: Taurus, 2006. Impreso.
- Esposito, Roberto. *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Buenos Aires: Amorrortu, 2008. Impreso.
- Foucault, Michel. *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2006. Impreso.
- Gallup-Díaz, Ignacio. *The Door of the Seas and the Key to the Universe: Indian Politics and Imperial Rival in Darien, 1640-1750*. Nueva York: Columbia University Press, 2005. Impreso.
- . "'Haven't We Come to Kill the Spaniards?' The Tule Upheaval in Eastern Panama, 1727-1728". *Colonial Latin American Review* 10.2 (2001): 251-271. Impreso.
- . "The Spanish Attempt to Tribalize the Darién, 1735-1750". *Ethnohistory* 49 (2002): 281-317. Impreso.
- García, Claudia. "Ambivalencia de las representaciones coloniales: líderes indios y zambos de la costa de Mosquitos a fines del siglo xviii". *Revista de Indias* 67.241 (2007): 673-694. Impreso.
- . "Hibridación, interacción social y adaptación cultural en la Costa de Mosquitos, siglos xvii y xviii". *Anuario de Estudios Americanos* 59.2 (2002): 441-462. Impreso.
- . "Interacción étnica y diplomacia de fronteras en el reino miskitu a finales del siglo xviii". *Anuario de Estudios Americanos* 56 (1999): 95-121. Impreso.
- Gómez González, Juan Sebastián. "Las tensiones de una frontera ístmica: alianzas, rebeliones y comercio ilícito en el Darién. Siglo xviii". *Historia y Sociedad* 15 (2008): 143-163. Impreso.
- Gutiérrez, Ruth Esther. "Prácticas sociales y administración colonial en la frontera del Darién durante la segunda mitad del siglo xviii". *Historia* 2.0 9 (2015): 144-157. Impreso.
- Langebaek, Carl. *El diablo vestido de negro y los cuna del Darién del siglo xviii*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2006. Impreso.
- Lázaro Ávila, Carlos. "Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, El Chaco y Norteamérica". *Revista de Indias* 217.59 (1999): 645-673. Impreso.

- . “Los tratados de paz con los indígenas fronterizos de América: evolución histórica y estado de la cuestión”. *Estudios de Historia Social y Económica de América* 13 (1996): 15-24. Impreso.
- Levaggi, Abelardo.** “Tratados entre la Corona y los indios de la frontera sur de Buenos Aires, Córdoba y Cuyo”. Ponencia. X Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Ciudad de México, 1995. Impresión.
- . “Los tratados entre la Corona y los indios, y el plan de conquista pacífica”. *Revista Complutense de Historia de América* 19 (1993): 81-91. Impreso.
- Linebaugh, Peter y Markus Rediker.** *La hidra de la revolución. Marineros, esclavos y campesinos en la historia oculta del Atlántico*. Barcelona: Crítica, 2005. Impreso.
- Martínez Mauri, Mónica.** *La autonomía indígena en Panamá: la experiencia del pueblo kuna (siglos XVI-XXI)*. Quito: Abya-Yala, 2011. Impreso.
- Morales Pamplona, Gloria Angélica.** “Un esfuerzo de incorporación de la provincia del Darién al estado indiano”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 10 (2005): 151-180. Impreso.
- Pita Pico, Roger.** “Vicisitudes de un malogrado proyecto colonizador: la migración de familias del nororiente neogranadino a la provincia del Darién, 1783-1790”. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* 19.1 (2014): 79-107. Impreso.
- Rodríguez Hernández, Nelson.** “El imperio contraataca: las expediciones militares de Antonio Caballero y Góngora al Darién (1784-1790)”. *Historia Crítica* 53 (2014): 201-223. Impreso.
- Roulet, Florencia.** “Con la pluma y la palabra: El lado oscuro de las negociaciones de paz entre españoles e indígenas”. *Revista de Indias* 64 (2004): 313-348. Impreso.
- Sahlins, Marshall.** *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*. 1977. Barcelona: Gedisa, 2008. Impreso.
- Santa Teresa, Severino de.** *Historia documentada de la Iglesia en Urabá y el Darién: desde el descubrimiento hasta nuestros días*. Bogotá: Presidencia de la República de Colombia, 1956. Impreso.
- Scott, David.** “Colonial Governmentality”. *Anthropologies of Modernity. Foucault, Governmentality, and Life Politics*. Ed. Jonathan Xavier Inda. Londres: Blackwell, 2005. 23-49. Impreso.
- Vargas, Patricia.** *Los embera y los cunas: Impacto y reacción ante la ocupación española. Siglos XVI y XVII*. Bogotá: Cerec; ICANH, 1993. Impreso.
- Weber, David.** *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*. Barcelona: Crítica, 2007. Impreso.